

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 125**

**SESION ORDINARIA**

**20 DE JUNIO DEL 2023**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 125**

**Sesión ordinaria del 20 de junio del 2023**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Julio Graña, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Eduardo Trabuco, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Fernando Vicente, Martín Zelayeta, Sara Longeau, Julio Casanova, Victoria Calabuig, Sergio Soria y Julio Hernández.

Ausente los señores Ediles María Inés Rocha, Daniel Fontes, Andrés Morales, Elma Fuentes, Nicolas Fontes, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Estrella Franco, Eduardo Veiga y Federico Amarilla.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día veinte del mes de junio del año dos mil veintitrés, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles estando en número damos inicio a la sesión, lo hacemos poniendo a consideración la aprobación del Acta N° 124 de la sesión ordinaria del 13 de mayo, los que estén por la afirmativa de la aprobación del acta sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativa.

Antes de empezar con la Media Hora Previa, nos ha llegado una solicitud de licencia del señor Intendente.

-(se lee)

“Oficio 138/2023

Rocha, 16 de junio de 2023. Junta Departamental de Rocha. Señor Presidente. Dr. Germán Magalhaes. Presente. Me dirijo a usted y al honorable Cuerpo Legislativo que preside a los efectos de comunicar que haré uso de licencia los días 26,27 y 28 de junio con motivo de concurrir a Brasil en misión oficial acompañado de los señores Ministro y Sub Secretario de Ambiente y los Directores de Obras y Gestión Ambiental de la Intendencia Departamental. Motiva esta visita a Florianópolis y Camboriú conocer e interiorizarnos de las tareas de protección costera y recuperación de playas que se están realizando en los balnearios antes mencionados. Se comunica para que sea convocada para asumir en el periodo de licencia a la Sra. Cristina Silvera Longeau. Saluda a usted y al Cuerpo Legislativo con mi más alta consideración. Alejo Umpierrez- Intendente Departamental de Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la licencia del Intendente, que se apruebe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Si señor edil Abreu, trámite urgente solicita el señor edil Abreu, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Por favor sin comentarios, vamos a empezar con la Media Hora Previa y desde antes de empezar amparar en el uso de la palabra a los ediles, señor Eduardo Trabuco tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Buenas noches, gracias señor Presidente, el Presidente Lacalle Pou realizó una visita a Estados Unidos tras tomar conocimiento de ello representantes del gobierno de dicho país a través de la Embajada Uruguaya

concretaron una reunión fuera de protocolo entre ambos Presidentes, este encuentro le dio la oportunidad a nuestro Presidente para expresar al Presidente Biden las prioridades que el país tiene en materia comercial y la de facilitar el movimiento de personas entre ambas naciones, más otros temas de interés para ambas partes, se trató un encuentro con un objetivo primordial de nuestro gobierno como es mejorar la inserción nacional de nuestro país. En materia comercial proponen la adhesión de Uruguay al CBI, programas de preferencias comerciales unilaterales de los Estados Unidos hasta el momento aplicable solo a países del Caribe. Con el ingreso del país a este sistema casi toda la oferta exportable a dicho país excepto los limitados por cuotas como son la carne y queso, ingresarían libre de aranceles además de representar una mejora una mejora de las condiciones de acceso, permitiría que productores y trabajadores dedicados a la exportación de sebo, bovino, ovino, cítrico, carne de cordero, lana, miel y cuero entre otros, se beneficiaran de la eliminación de aranceles, lo que significaría un gran alivio fiscal y un incentivo para los mismos que ven la oportunidad de la venta de su producción con mejores ganancias. En otro orden y no menos importante se destacó nuestro gobierno por el apoyo y defensa de las democracias, el apoyo a Ucrania y su defensa de los derechos fundamentales en Venezuela, el Presidente Lacalle ha sido distinguido con el premio “Gold Insigne del Foro de las Américas” todo un honor para nuestro pequeño país, liderado por un gran Presidente, reconocido una y otra vez por hechos significativos, defensa de la democracia, derechos humanos e integración apoyado por un equipo multipartidario de gente también destacada y premiada por capacidad y hechos de paz. Deseo que los nostálgicos de siempre no aparezcan hoy confundiendo ideología con beneficio al país para que este camino presidencial pueda alcanzar el fin deseado. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Hemos visto con satisfacción la iniciativa de la obra del puente Paso Real denominado así por haber sido antiguamente de acceso a nuestra ciudad, es un proyecto altamente esperado por los vecinos y por todo Rocha, ya que es una zona con paisajes muy hermosos, recuerdo que dicha obra estaba incluida en el fideicomiso no votado por el Frente Amplio y a la sesión siguiente un edil o edila, no recuerdo bien de dicho Partido pidió cinco tablas para arreglar el puente, pero eso quedó como anécdota, lo más importante es que Rocha avanza y cumple con sus promesas de campaña. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Frente al Banco República se exhibe la maquinaria adquirida por esta Comuna destinada a la mejora del servicio de Higiene y a beneficio de todos tal como se expresa el mismo cuando dice, gobierno de todos. Solicito que estas palabras pasen al señor Intendente, al Director de Producción y al Departamento de Higiene. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas tardes señor Presidente, vamos a referirnos un poquito a los últimos números que han arrojados los Institutos Costa Duarte referido al mercado laboral uruguayo que continúa mostrando una alta proporción de trabajadores en 2022 y lo que va de 2023 obtuvieron salarios líquidos inferiores a 25.000 pesos, alejados, muy alejados de la realidad económica que hoy la gran mayoría de los trabajadores necesitan, los sectores más afectados son el servicio doméstico con el 49%, la rural con el 47% el del comercio con el 44%, los restaurantes y bares con el 43%. Una vez más estos datos arrojan que esos números matan el relato que viene llevando este gobierno a nivel nacional, sumado a eso, la falta de trabajo en muchos departamentos por no decir la mayoría de ciertas empresas y la pérdida de los derechos que sufrimos los trabajadores todos los días. Estos temas no escapan a nuestra ciudad, ya que seguimos con una tasa de desempleo alta, esperando el tan necesario trabajo tantas veces anunciado en campaña electoral por el ahora Intendente Alejo Umpierrez que por estas horas ha sido cuestionado hasta por propios militantes de su Partido. Por el contrario a Rocha llegó la precarización laboral con la Fundación A Ganar que se mueve en torno a ese promedio salarial, también los jornales solidarios que si bien algunas de las Intendencias Frenteampelistas apoyan esa iniciativa consideramos que sigue siendo insuficiente, la única preocupación del señor Intendente parece ser, contestarle al ex Intendente Pereira en todos los medios de prensa locales y nacionales, hace unos días escuchando al señor Intendente parecería que el único que puede hacerle sombra es el ex Intendente Pereira en las próximas elecciones tirando las figuras o los aspirantes al sillón de su propio Partido por el suelo. Es hora de que se pongan a trabajar, Rocha necesita trabajo, el interior profundo necesita trabajo, que se ocupen de la problemática de la primera infancia, de los pequeños productores, de la falta de vivienda, Rocha después de tres años sigue esperando que las promesas de campaña se cumplan, con beneplácito vimos también las expresiones del nuevo Presidente del Centro Comercial de Rocha, que manifiesta después de que en el periodo

anterior castigaba y castigaba y castigaba al gobierno, parece que en este periodo no habían querido hacerlo y salieron a tirar el actual relato del gobierno por el suelo manifestando que están en una crisis tremenda, que las ventas han caído, que han cerrado muchísimos comercios a lo largo y ancho del departamento, que los ingresos siguen decayendo y que la carestía es tremenda. Mi sorpresa fue haberlo escuchado, habiendo sido candidato a edil por Cabildo Abierto la verdad que me sorprendió. También hablan del ajuste y de la crisis fiscal, usted sabe que a doña Juana o a doña Coca no le interesa si el gobierno se está ocupando del ajuste fiscal, le interesa poder llegar al almacén y poder comprar todos los días para poder comer, a veces como acá lo dice en torno al 50% de los trabajadores no llegamos a fin de mes o no podemos cumplir con nuestras necesidades básicas y las medidas que este gobierno lleva adelante son realmente nefastas e insuficientes, nos preocupamos de hacer recortes donde no tiene que hacerse y nos olvidamos que atrás de esas medidas hay gente que necesita vivienda, necesita alimentación, necesita trabajo y necesita también un bienestar que fue prometido en campaña electoral, se prometieron los mejores cinco años y vuelvo a ser reiterativo quizás en otras intervenciones lo había dicho, se han ido tres de los peores tres de los últimos diecinueve años, la verdad que esos años han sido buenos para algunos y no para la mayoría de los uruguayos y menos para los rochenses. Alguna de las cosas que uno ha hecho aquí en esta Junta Departamental ha sido pedir constantemente pedidos de informes, algunos nosotros lo hemos leído y no nos hemos puesto a debatir, pero hay algunos que nos llama la atención en el sobreprecio de alguna de las cosas que se contratan por parte de la Intendencia, en el alquiler de la maquinaria, en alquiler de vehículos, en el alquiler de camiones con lo que se ha gastado a lo largo de estos tres años, capaz que hoy veníamos sin haber pagado y quizás haberlo comprado en cómodas cuotas que creo que la Intendencia tenía las credenciales cuando asumieron para poder hacerlo, podíamos haber comprado una maquinita y un camioncito y no tener alquilado maquinitas y camioncitos durante tres años a un precio desorbitante, precio desorbitante que se traduce en que quizás el dueño de esas máquinas no podía pagar la patente de la camioneta 4x4 o quizás porque era amigo de algún empresario, o de algún correligionario del Partido, bueno vamos a hacerle el favor y vamos a alquilar una maquinita y le vamos a dar tres palos seiscientos la hora durante tres años y si sumamos y nos ponemos a sacar cuentas hoy la Intendencia de Rocha tendría dos maquinitas y tendría un funcionario trabajando fijo en ese lugar. Creo que otra de los ausentes en todo esto ha sido la Dirección de Inversión, la Dirección General de Inversión y captación de

inversión, yo no sé ni cómo se llama porque ni oficina sabemos dónde tiene, que también podría paliar la situación laboral si hubiera salido a buscar las inversiones que verdaderamente Rocha necesita. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Ángel Silva.

SEÑOR ANGEL SILVA: Gracias Presidente, el 15 de junio en el Salón de los Pasos perdidos del Palacio Legislativo se llevó a cabo el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derecho Humanos, sobre la causa que investigó la responsabilidad del Estado Uruguayo en los asesinatos de Diana Maidanik, Silvia Reyes, y Laura Raggio, causa conocida como las “muchachas de abril” y las desapariciones de Luis Eduardo González y Oscar Tassino, el Estado hizo un acto de reconocimiento público de su responsabilidad en las violaciones de los derechos humanos, la sentencia establece de forma clara y contundente que dicho deben de estar presentes altas autoridades del Poder Ejecutivo, militares de la Defensoría del Pueblo entre otros y así demostrar la voluntad del Estado de cumplir con la sentencia, lamentamos la ausencia del Presidente de la República que por otra parte como una señal no acertada, aparece prácticamente en la misma hora inaugurando una actividad en San José entendemos que su presencia era fundamental en mérito a su carácter como a supremo comandante en jefe de las Fuerzas Armadas para dar cumplimiento a las resoluciones de las sentencias de los temas referidos justamente a las Fuerzas Armadas. El hecho de que el Presidente no quiera estar, algo quiere decir y no es nada bueno, la postura de no asistir de Cabildo Abierto y el señor Guido Manini Ríos y de criticar la sentencia de una Corte de Derechos Humanos, es lamentable, grosero y bochornoso, no olvidemos que hay declaraciones de estos muy fuertes y ofensivas hacia los familiares de los detenidos desaparecidos en la dictadura. Sino también hacia instituciones y Organismos internacionales que defienden los Derechos Humanos, lo cual no nos sorprende porque no es la primera vez que lo hacen, cito a Karina Tassino, oradora del acto. La sentencia nos dice que teníamos razón, el Estado uruguayo violó todos nuestros derechos, el derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a las garantías judiciales y a la protección judicial y al derecho de los familiares a conocer la verdad, el derecho de nuestra infancia, adolescencia y juventud, los derechos de nuestros seres queridos de la sociedad toda por el terrorismo de Estado que afectó a toda la sociedad. A 50 años de esta impunidad, nosotros los familiares necesitan saber, la sociedad uruguayana necesita saber por qué las graves violaciones cometidas en la

dictadura son incompatibles con el Estado de Derecho, más tarde o más temprano los vamos a encontrar a todas y todos, por memoria, verdad y justicia nunca más terrorismo de Estado. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Este él para el Ministerio de Transporte, un pedido para el Ministerio, los radares fijos instalados en nuestras rutas nacionales han demostrado ser de gran ayuda para un cambio en el comportamiento de los conductores, porque les indica solo la velocidad y les alerta cuando exceden el límite permitido, pero algunos radares móviles, creo que a todos los que están acá les ha pasado, no están cumpliendo la norma vigente, deben de estar perfectamente señalizados, visibles como así también el límite máximo de velocidad, cosa que no está sucediendo en la instalación de algunos. Solicito se informe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que tome cartas en el asunto, porque ha habido muchas quejas hoy sobre ese tema y cualquiera que ha andado en estas rutas nacionales está pasando eso y creo que es por una falta de trabajo en señalización, hay algunos que están atados en las columnas en la parte inferior y los radares están a oscuras o sea que no está cumpliendo la norma, la norma dice claro que tiene que estar visiblemente en lugares visibles y perfectamente identificados. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas tardes señor Presidente, realmente son tantos los temas que acontecen para tratar en el día a día para tratar en la Junta y en estos cinco minutos de la Media Hora Previa que trataremos de sintetizar algunos de ellos, sería igual oportuno que alguno de los temas pudieran tratarse en este Plenario y abordar con el interés que requiere por esta Junta ya que son temas que nos plantean todos los vecinos de cada una de las localidades. El sábado pasado nos reunimos con algunos ediles locales y realmente preocupa la falta de interés de este gobierno para el funcionamiento de la Juntas locales Provenza y discurso que se hizo al comienzo de este periodo pero que no se ha llevado realmente a la práctica, Juntas Locales resorte indispensable de las problemáticas de cada localidad, en otra sesión anterior realizamos planteos en el minuto de trámite sobre la carencia en seguridad planteada por vecinos de Barra de Chuy, hoy reitero este tema , sería oportuno que la Comisión que corresponda trate el tema de seguridad, la Junta de Barra de Chuy tiene una sub- comisaria con una atención de solo un Agente, esto hace que no se pueda abordar, ni siquiera tienen tóner

para imprimir las denuncias, mucho menos para desplazarse a ningún lugar con cero posibilidad de atender la problemática debiendo los pobladores de Barra de Chuy llamar al 911, deben venir desde Chuy para atender y muchas veces en una extensión de Barra de Chuy de diez kilómetros de extensión que se aproxima a unos 4000 habitantes realmente está siendo una problemática en una situación de inseguridad que se está dando no solo en esta localidad sino en varias que ya han planteado este tema. Además de esto, queremos volver a ser hincapié en otra oportunidad mencionamos la problemática de vecinos de Playa del Este donde no contaban con iluminación, ni conexión al tendido eléctrico, no teniendo luz en sus casas para poder llevar adelante, ni siquiera para poder tener una heladera o atender las necesidades básicas, esto gracias al Directorio de UTE que se preocupó por el tema, se logró avanzar sobre la instalación de quince conexiones, de quince familias a sus casas, no es alumbrado eléctrico, es a sus casas, para tener luz en su casa e inesperadamente la conexión que se había logrado se ha detenido, nos gustaría saber qué es lo que está pasando, me gustaría elevar un pedido de informes al señor Intendente. No queremos dejar pasar dos temas en estos tantos que se plantean en toda la extensión de nuestro departamento, que es el tema ambiental y para esto me gustaría que fueran estos dos temas incorporados en la Comisión de Ambiente, uno de ellos es la preocupación de balneario Costa Azul sobre la obra de empedrado que se inició que fue votado por los ediles del oficialismo y que nos gustaría analizar y sería oportuno analizar cuál es el impacto en el sector intervenido y a lo largo de todo el arco de playa. También además de pedir que este tema se trate en la Comisión de Ambiente, me gustaría elevarlo a la Comisión de Ambiente del Congreso de Ediles para que también se aborde la dinámica costera en general de la costa, pero este tema en particular. También para la Comisión de Ambiente recibí un planteo de vecinos de La Serena donde hace pocos días se mandó una máquina desde acá de la Intendencia para limpiar la Cañada de las Ranas, esto no fue coordinado con el Municipio y fue solo el maquinista con el que fue e hizo la intervención en la Cañada, los vecinos manifiestan que realmente hay un uso inapropiado, se hizo una limpieza inapropiada, sacando vegetación que era importante para que hiciera de interface de la contaminación y lo que va hacia la playa y esto generó una contaminación en los vertidos hacia la costa, pedimos que este tema y tengo documentación que los vecinos hacen llegar también sea pasada para tratar en la Comisión de Ambiente. Dejo por ahí estos temas planteados solicito también que este tema sea pasado al Congreso de Ediles para la Comisión de Ambiente del Congreso de Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Hugo Remuñan.

SEÑORE EDIL HUGO REMUÑAN: Buenas noches señor Presidente, buenas noches al Cuerpo. Nuestro país viene padeciendo la peor sequía de su historia, debido al cambio climático todos esperamos con ansias que llueva para poder paliar la difícil situación, está previsto por expertos a nivel mundial que este desequilibrio medio ambiental vino para quedarse y posiblemente empeore, evidentemente es una crisis a nivel mundial, sequías, inundaciones, tormentas, huracanes que aparecen en cualquier época del año y muchos de ellos sin poder preverlo. En este marco de crisis llama la atención el cinismo e hipocresía de algunos actores políticos de la oposición que cuestionan y reclaman a este gobierno y a las autoridades de OSE por no realizar obras que no permitieran tener reservas de agua para poder enfrentar esta situación con más tranquilidad y digo que llama la atención señor Presidente, porque en los gobiernos del Frente Amplio ya se venía planteando el tema y la gravedad y urgencia del mismo, lo hicieron el Presidente Tabaré Vázquez, el Ministro de Economía y el Ministro Fernández Huidobro y hubo una puja política interna, que estuvo en los medios de comunicación, el proyecto de la Represa Casupá para reforzar el suministro o el Antel Arena, y quien ganó, el Antel Arena, una obra que debería costar 40.000.000 de dólares y terminó en 122.000.000 tres veces más, con ese dinero se podía haber construido la represa mencionada y la del Arroyo del soldado, otro proyecto de OSE, pero ahora se rasgan las vestiduras y piden a gritos una solución y tuvieron el dinero, los proyectos y la mayoría parlamentaria para hacerlo, eso es cinismo, hipocresía. Fue más importante el Coliseo que encontrar una solución a un problema tan vital como el suministro de agua. En el año 2004 OSE tenía una deuda de 100.000.000 de dólares, en el año 2019, la deuda era de 400.000.000 de dólares, ¿dónde fue ese dinero? Evidentemente no fue para cambiar cañerías y solucionar pérdidas que ahora ven. Este gobierno a poco de asumir se enfrentó a una pandemia mundial que afectó la economía de casi todos los países el comercio sufrió grandísimas pérdidas y grandes empresas estuvieron al borde de la quiebra.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor vamos a amparar al edil en el uso de la palabra, por favor silencio.

SEÑORE EDIL HUGO REMUÑAN: Pero este gobierno enfrentó la situación con entereza y una visión clara del futuro, por esa actitud está reconocida a nivel mundial, pero tuvo un costo mil millones de dólares, a poco de asumir hubo que desembolsar esa

enorme cantidad de dinero, está claro que no se podía pensar en asumir las obras tan necesarias de OSE, evidentemente el problema va a seguir y se verán afectados todos los arroyos por futuras sequías, me corrijo, todos no, el Río de la Plata, el más ancho del mundo, ese no, ese podría asegurar el suministro constante a futuro para una gran parte de la población del país, por este motivo considero acertado el proyecto de la Planta Potabilizadora de OSE en el Departamento de San José .Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para finalizar la Media Hora, por favor señor edil no se puede hacer consideraciones en la Media Hora Previa, para continuar tiene la palabra el señor Julio Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, en esta oportunidad me voy a referir a unos hechos que se registraron el día miércoles en el Puerto de los Botes en la Riviera donde a través de una denuncia personal del Director del Desarrollo señor Martín Rodríguez efectuó el decomiso de redes y de pescado y de una embarcación y de un motor dejando al trabajador sin su sustento, primera cosa, de acuerdo a la ley, el único que tiene atribuciones, la única Dirección que tiene atribuciones sobre la pesca es la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos la DINARA, de ninguna manera sin un inspector de DINARA se puede hacer una inspección, no se puede menos hacer una requisa o hacer un decomiso de pescado fresco, ni siquiera sabiendo la especie, porque allí en afirmaciones cuando se pregunta, se dice que no se sabe cuál especie es la que está sobre la embarcación que si estaban vivos y si cualquier pescador sabe que cualquier pescado sacado de una malla está vivo y que demora horas en morir, más en estos tiempos más fríos. El decomiso es una ilegalidad, es una falta de respeto a la ciudadanía, es una falta de respeto a las leyes, es salirse de toda condición democrática, es actuar con absoluto autoritarismo, a eso es a lo que me quiero referir cuando actúa el señor Director de Producción y es lamentable que actúe de esa manera y que además que exagere generando enfrentamiento entre vecinos generando miedo usando terrorismo verbal, porque no hay otra manera de considerarlo que el estar utilizando el miedo entre la gente para poder conseguir lo que no sabemos qué es lo que desea, pero si sabemos que está a partir de los intermediarios de la pesca, que son los que se la llevan, cuando hay un pescador independiente lo perseguimos y tratamos de ver a ver si tiene permiso de pesca, a ver si está afiliado al BPS, si tiene algún otro documento más que le podamos exigir para que no pueda trabajar. Le pedimos al señor Director de Desarrollo que si es posible al señor Intendente, porque el Director de Desarrollo es un funcionario, ¿no?, nuestro, el Poder Ejecutivo es el señor Intendente y este Cuerpo,

entonces se debe o no se debe a nosotros, yo creo que nos tiene que venir a dar las explicaciones del caso, sabemos que hay mucha cantidad de problemas, de que hay mucha cantidad de problemas por delante, pero ahora hay un trabajador que se le quitó la embarcación, que se la tiene retenida en el Puerto de los Botes, que no puede salir a navegar, que le llevaron las redes, que exageraron que llevaron siete kilómetros de redes, que a un señor se le salió una retina, un desprendimiento de retina, Dr. Por favor, un desprendimiento de retina por una discusión con un vecino, que no existió, está utilizando argumentos que no sabemos de dónde lo sacó, argumentos que llevó a investigar, a llevarlos a investigar a ver cuál era la razón del enfrentamiento que llevaba adelante el señor Martin Rodríguez y encontramos de que el propietario del principal almacén o supermercado de la Riviera dijera de que allí jamás nadie se quejó de los pescadores, también exageró porque no estaba en el procedimiento, mandó hacer el procedimiento pero no se hizo presente, mandó a Emilio Rotondaro en su representación y metieron a los Policías en el agua, cosas que no tienen sentido, porque en todo caso ahí tendría que entrar Prefectura pero como hay un par de botas que le servía a un Policía le pusieron el par de botas al Policía y lo mandaron a mover el bote, cosas que no tienen explicación y que las tiene que dar la explicación este señor. Hay un grupo de pescadores que están presentes de la Riviera que hablaron con usted y que piden que sean recibidos para hacer sus descargos porque se necesita que haya un ordenamiento, si se necesita pero no con represión, yo creo que lo que tenemos que hacer es reunirnos llamar a Comisión y buscar la forma de que todos los pescadores a través de la DINARA como debe de ser tengan su permiso de pesca y tengan su matrícula dada por Prefectura pero no que vayan a Prefectura y que vayan a DINARA y que estén pagando una cantidad de dinero que no es posible para un pescador artesanal. Pido que el Cuerpo si usted consideró la cuestión de que estas personas puedan hacer sus descargos ante el Cuerpo, que sean recibidos y que nos cuenten como fue la cosa. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, terminó la Media Hora Previa solicitan un cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.45' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Se levanta el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa se levanta el cuarto intermedio.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.50' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias en virtud de la exposición hecha por el edil que antecedió en la Media Hora Previa, el edil Casanova, entendemos que esto es un tema de relevancia por lo tanto pedimos un cuarto intermedio y fuimos a conversar con el edil proponente, consideramos que tenemos que tratarlo de urgencia por lo tanto acordamos con el señor edil que para el día de mañana urgente se convoque a la comisión de Asuntos Laborales a una hora a coordinar con la persona involucrada y luego en hora distinta al Director de Desarrollo para tener amplia información y a partir de ahí la Comisión pueda hacer un informe y elevar en forma urgente para la próxima sesión, eso fue lo que acordamos con el señor edil proponente, solicitamos que se ponga a consideración es una moción de orden que estamos haciendo señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien señor Molina, señor Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Estoy de acuerdo con el compañero edil pero pienso que todo esto se podía haber evitado cuando nosotros lo planteamos hace unas dos o tres sesiones atrás para que se citara la Comisión y nunca se llevó a cabo la citación.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar la moción de orden, señor edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Muchas gracias Presidente, si me ampara en el uso de la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Señor Presidente, yo pedí un cuarto intermedio e hice una moción de orden después si el tema se quiere tratar hay que ponerlo a consideración, pero debe poner a consideración la moción que nosotros hicimos.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a poner a consideración, quieren poner a votación la moción o a consideración el tema.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Yo básicamente coincido que es un tema relevante, coincido que es un tema que debe pasar a Asuntos Laborales y coincido que debió haber pasado cuando se planteó, pero también coincido que es un tema que no todos los ediles podemos concurrir a todas las comisiones y esto pasa en todo el arco político, así que muchos de nosotros nos va a llegar la información después que se reúnan lo que estaría bueno es que tanto a nosotros como a todos los rochenses que están siguiendo esta trasmisión puedan escuchar cual hubiese sido la versión de esta gente, porque acá se nombra que va a venir el perjudicado o el damnificado y yo creo que va más allá de un perjudicado o un damnificado sino que son varios los que hoy están pasando por un problema que no les permite generar esos ingresos para poder

subsistir , esperemos que el informe que salga de esta comisión, que se va a juntar mañana, que voy a venir aunque no la integre, sea a favor de los damnificados y de una vez por todas ordenar y dejar trabajar a la gente . Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos o no estamos en tratamiento, señor edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Si el Presidente me concedió la palabra él porque puedo hablar, en primer lugar yo considero que si hay una moción de orden es porque está basada en el tema que está en tratamiento si no pedir un cuarto intermedio y miramos el reglamento señores ediles, de lo contrario me voy a referir a algo que me voy con un sabor amargo de la Junta en realidad, de no querer recibir a las personas que fueron afectadas puede decirse un atropello, la verdad que los hechos que revela el edil en la Media Hora Previa son lamentables, entonces yo consideré importante que se recibieran las personas y se pudieran expresar porque este es un Plenario democrático y abierto a la población, público y por qué no recibirlos, otros de que hoy dicen de no recibirlos gritaban acá en estos lugares que no recibíamos el pueblo, bueno a ver, lo ponemos a consideración y discutimos si estoy equivocado yo, vamos a discutir eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Era una acotación si no es una moción de orden.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: La moción de orden es porque está en tratamiento algo si no de lo contrario

SEÑOR PRESIDENTE: Hay solo una moción presentada que es la de recibir mañana en Comisión de Asuntos Laborales en forma urgente a los señores que efectúan la denuncia o el planteo, a ellos mismos y posterior al Director, o sea que está la moción en discusión y la moción en planteo para discusión, vamos a votar la moción.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Previo al cuarto intermedio entendí que el edil Casanova planteaba, pedía que votara este Plenario recibir.

SEÑOR PRESIDENTE: En la Media Hora Previa no se pueden hacer mociones de orden.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Ese planteo del edil, perfecto.

SEÑOR PRESIDENTE: Entonces la moción que hay en discusión es la que planteó el señor edil Molina, de la Media Hora Previa, no, se analizó, se consideró, tuvimos cuarto intermedio, vamos a votar y primer moción presentada y si no tiene mayoría se presentará una segunda moción, los que estén por la afirmativa del señor edil Molina, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 30 Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Recibimos mañana en Asuntos Laborales a los señores integrantes, vamos a poner a votación nuevamente a pedido de la edil los que estén por la afirmativa nuevamente.

-(se vota) 23 en 29 Afirmativa.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: El horario para aprovechar que la persona que tiene que estar mañana sepa a la hora que tiene que estar y que se haga la convocatoria en forma urgente por supuesto.

SEÑOR EDIL CASANOVA: Para una aclaración es importante aclarar las cosas es un hecho muy grave y por lo tanto se pidió entiendo un cuarto intermedio para buscar una solución rápida, que es lo que a nosotros nos interesa, una solución rápida a este atropello, entonces los compañeros ediles se acercaron aquí, conversamos la posibilidad de que mañana Asuntos Laborales se reúna en forma urgente, que se llame al Director y que se va a recibir al damnificado en primera instancia y después a la Asociación, no se va a recibir solamente al damnificado, dejamos claro eso, que se va a recibir a la asociación que se formó de pescadores del Puerto de los Botes, por esa razón es que yo voté afirmativamente porque entendí que era coherente lo que estábamos haciendo, reunirnos rápidamente para resolver este problema. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil ya estamos planificando para las 5 de la tarde entonces la primer reunión para que vayan agendándose, para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Y también sobre lo que va a pasar mañana en la reunión sería importante que si es positivo el tema, que seguramente va a ser así, que no se espere hasta el martes que viene, que le demos potestad a la comisión de pasarle a la Intendencia o a quien corresponda para liberar el bote y sus artes de pesca, que se haga antes del martes, porque tenemos toda una semana y si saliera todo bien como esperamos que va a salir porque hubo una omisión, si es así que se haga llegar a quien corresponda la Intendencia o quien sea, deja sin efecto lo que tomó.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Es para una aclaración y es para sumar, no es para restar lo que voy a decir, yo comparto lo que dice Silva Más que lo voy a nombrar, pero hay un procedimiento que no lo podemos hacer, la Comisión no puede derivar a la Intendencia sin antes tener la aprobación del Plenario, era eso que quería aclarar señor edil nada más, entonces en ese caso si así amerita la Comisión puede sugerir a solicitar una reunión extraordinaria en forma urgente que sea antes del martes, eso puede ser.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Sosa para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, en aras de aclarar esta situación es que votamos para que de alguna manera, buscar una solución a este tema si es posible y se hace necesario escuchar ambas partes. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Graña tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: No, simplemente que veo que ando en contra mano en algunas cosas, ando en contra mano de que esa gente que se molestó y está aquí y que hoy la podía escuchar todo el que mira esta reunión se le ha tapado la boca para que no entere la población de lo que vienen a reclamar o usted me asegura que mañana va a estar la televisión también para darle voz a esta gente que hoy se la callamos, yo sinceramente quiero que conste en actas que este edil no está de acuerdo que se le cierren las puertas a la gente que viene a reclamar contra los atropellos que comete este gobierno. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Sanguinetti tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Mis consideraciones van en el sentido justamente inverso de lo que vengo escuchando, yo pienso realmente de que lo importante en este momento no es esta discusión peyorativa que se ha generado en la Junta Departamental si no intentar darle una solución rápida a este problema, el cual todos percibimos en el mismo sentido, creo que nadie de los que están aquí piensa lo contrario, creemos firmemente en la defensa de los medios de producción de los puestos de trabajo del Departamento de Rocha y creo que es en lo que tenemos que trabajar y preocuparnos cada uno de nosotros, por supuesto necesitamos la intervención de la Comisión, un estudio exhaustivo de la situación para saber que fue realmente lo que pasó, no por darle la razón a unos si y a otros no, sino para evaluar una situación que a priori por supuesto que es delicada y que como decía al principio lo que necesita no es un enfrentamiento político sino una solución para justamente una asociación de pescadores que tiene además una historia grande en nuestra ciudad. Creo que se ha llegado a una buena solución.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil De León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches Presidente, votamos a favor de que sean recibidos en la Comisión y lamentamos enormemente que se politice este tema no, que se traiga al ruedo político cuando el tema es más profundo de un procedimiento si está bien o está mal, acá lo que tenemos que tratar desde la Junta Departamental en conjunto es lograr que muchos pescadores artesanales que hoy no han podido habilitar sus barcas porque no tienen papeles, o porque son demasiadas viejas en el tiempo y han

ido pasando de mano en mano y no han podido registrarse, es lograr que DINARA abra, pero si DINARA lo abre, abra una “amnistía “ para aquellos pescadores de la zona que comprueben que están radicados y que viven de la pesca puedan regularizar sus barcas, pasar por Prefectura y regularizar en Prefectura y poder pescar tranquilamente bajo las normas que DINARA rige que hoy en muchos de los casos y no digo que en estos no se están cumpliendo. Entonces si lo politizamos lamentablemente no vamos a llegar a ningún lado, el compromiso de esta Junta tiene que ser que de los 31 ediles saquemos una misiva pidiendo esa amnistía a DINARA y pidiendo a Prefectura que se ampare también esa amnistía para poder regularizar a los pescadores que hoy tienen una problemática no solo en la Laguna de Rocha, la tienen en el puente de Valizas, la tienen en Punta del Diablo y la tienen en muchísimos lados. Así que creo que lamentablemente tenemos que mirar el monte y no el árbol acá y estamos mirando el árbol. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, señor edil Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, votamos afirmativo el pase a comisión porque me parece que lo más adecuado en este momento como trabajador siempre vamos darle voz y voto a un trabajador como nosotros, siempre lo vamos a escuchar, siempre lo vamos a defender pero no nos parece que el Plenario sea el ámbito para discutir estos temas porque también se hacía obligatorio una vez retirados los señores pescadores llamar al Director y a su equipo, verdad para darle garantías a todas las partes. Es un tema complejo, que desconozco, me guio por lo que dice el colega edil, que sé que es un conocedor del tema, por eso creo que el ámbito correspondiente es el de la comisión de Asuntos Laborales y me atrevo a decir que desde la bancada oficialista hay un ambiente favorable para solucionar este inconveniente. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil Vicente tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias señor Presidente, en mi caso no es para fundamentar el voto sino que es para pedir que el Cuerpo acompañe la solicitud que hizo el edil Mario Núñez hace dos o tres sesiones atrás para que este tema, pero no el tema específico del problema que hubo con la incautación de una embarcación sino el tema de lo que está sucediendo en el Arroyo de Rocha, en la Riviera y en el Puerto de los Botes con un recurso que no es solo de los pescadores comerciales sino que es un recurso que es de todos, sea tratado como lo pidió el edil Mario Núñez en la comisión de Medio Ambiente, pero que el tema también como dijo el edil que me antecedió hay

que resolver una cantidad de problemáticas que son problemas y consecuencias traen estos hechos que suceden ahora, indudablemente los que estamos acá sabemos muy bien que está prohibido pescar dentro de los arroyos de forma comercial con redes, está prohibido por la DINARA. Entonces hay que estudiar todo el tema, que se puede hacer, que no se puede hacer, quienes pueden y quienes no pueden y también sería justo que se pudiera ir a conversar no solo con los pescadores artesanales sino con toda la gente que vive en la zona y que también pescan y que son gente que no vive de eso, pero si usa el recurso y que nosotros hemos tenido muchas veces conversaciones con mucha gente que nos denuncian los excesos que se hacen de pesca en el arroyo de Rocha. Por lo tanto solicito que el Cuerpo apoye la solicitud que hizo el edil Mario Núñez hace unos días de que se cite a la comisión con este tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Simplemente para mañana en la comisión no están muy claras en el lugar de Hugo Remuñan, vamos a solicitar por problemas que me pide, se cite a su suplente y tenemos que tener en cuenta que deberemos citar a Daniel Fontes por Macarena Piñeiro que renunció.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar con la fundamentación del voto, tiene la palabra la señora edil Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Si para fundamentar el voto, en realidad el voto es positivo para que pase para mañana no porque no quiera o no parezca lo adecuado recibir a los involucrados en este recinto y en este momento, como lo planteó en primera instancia Casanova, ¿ por qué ¿ porque en realidad creo que este recinto es lo que debemos hacer, escuchar para la gente y por la gente que estamos acá, entonces creo que escucharlos aquí es lo mejor en realidad que nos podría pasar, mi voto es para mañana porque el edil Casanova fue el involucrado, el que participó y conversó con los pescadores, el que fue hasta el lugar y trae la problemática y la conoce desde adentro y acuerda con ellos para que mañana sean recibidos, simplemente por eso, respetando a mi compañero que hizo toda esta gestión, de lo contrario considero que esta Junta no tiene nada que ver con politizar los temas con traerlos acá, que escuchemos nosotros, que lo escuche la población y que a su vez más allá de la situación puntual, que se traten también los abusos que se han ejercido, no solo en esta oportunidad, sino en otras por parte del Director.

Entonces en esta situación me gustaría sí que se constate haberlos recibido acá, respetando a la coordinación del edil que llevó adelante esta investigación es que estoy

de acuerdo que se llegue a mañana, pero para nada creo que sea politizar los temas traerlos a esta Junta.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Andrada para justificar el voto.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, nosotros no acompañamos que fueran recibidos en el día de mañana si no que somos hinchas que fueran recibidos hoy y cuando se habla de politización de los temas, el primero en politizarlo lamentablemente fue el Director y las políticas que se vienen llevando adelante, de agravio, de atropello, de ninguneo sobre la población y los trabajadores es una forma de este gobierno de llevar adelante las cosas. Esto es un ámbito político por ende se politizan los temas y no queda otra, lamentablemente una vez más y otra también como decía un edil que no está, independientemente la coordinación que tuvo el compañero edil se niega a recibir en este Plenario a personas perjudicadas por medidas o decisiones tomadas por este gobierno departamental, ya sucedió antes por eso era importantísimo que estuvieran hoy acá se presentaran y nos expresaran todo, porque lamentablemente ya tenemos varios muertos en el ropero y parece que nos olvidamos que los temas no trascendieron y los vecinos como tantas veces pidieron ser recibidos aquí se quedaron sin la solución. Con el mismo ambiente que algunos ediles manifiestan acá de que hay buen ambiente, hay predisposición se trataron cientos de temas aquí y sin embargo las soluciones a esas personas no le llegaron y eso consta en actas, consta en los archivos de esta Junta Departamental y ojalá por los pescadores esa comisión tenga resultados señor Presidente. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sergio Soria, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: A mí lo que me parece es que como dice el dicho “rápido no es lo mismo que apurado” y lo que se optó acá es por lo apurado, lo rápido sería haber recibido a los damnificados y escucharlos que es la función que tenemos, porque por más que lo reciba la comisión no va a poder actuar en eso, no le compete a esa comisión más que nada escuchar, no tiene ninguna incidencia en lo que se puede resolver. Entonces tenemos una falta en el día de hoy de que la función que tenemos como Plenario es escuchar y los teníamos acá a los damnificados. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

SEÑOR ERNESTO ABREU: Estamos en tratamiento del tema, estamos haciendo exposición del tema, no se votó.

SEÑOR PRESIDENTE: Si entre la justificación del voto entiendo la línea tenue, señor edil Larrosa, justificar el voto.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: En mi caso escuchando o no, yo los escuché y fui al lugar donde se dieron los hechos y tuve la oportunidad de hablar con ellos, buscar información sobre el tema y la idea justamente es una decisión que tomaron ellos, verdad, de venir y presentarse acá para justamente dar a conocer a la población la problemática que están teniendo, que no es de ahora, verdad, es algo que justamente lo que hablaba Fernando, lo que hablaba Mario, son cosas que han pasado y hay que trabajarlas a otro nivel, pienso que nosotros debíamos de haberlos dejado expresarse por lo menos escuchar su versión y que la población a través de lo que es la Junta Departamental y de la función que nosotros cumplimos acá se entere de primera mano de lo que pasó y como se dieron los hechos yo en mi caso no acompañé lo que propuso el edil Molina, ni Julio porque entendía que era importante esta oportunidad para ellos, indudablemente que mañana a la reunión vamos a asistir porque la problemática va a seguir estando y justamente debemos de resolver o tratar de resolver aunque va a ser difícil para esta comisión ya que la intervención de la Policía y todas esas cosas nosotros no tenemos injerencia sobre el tema pero si podemos aportar desde nuestra parte lo que puede ser posible para solucionar el tema, es importante poder escucharlos a ellos y de sus propias palabras sacar conclusiones de que fue lo que pasó y que determinaron estas secuencias de ellos que se dieron verdad, el escuchar solamente una campana por parte de la Dirección, me parece que fue un problema, pero bueno eso lo resolveremos mañana. Simplemente justificar el voto del por qué, en mi caso yo ya lo había escuchado pero la gente merecía escuchar de su propia boca el problema que están atravesando. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya terminamos la justificación del voto pasamos a los tramites, si edil Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: En lugar Susana Caligaris invitar al edil Casanova y sobre una alusión que tuve que es importante el 22 tenemos una extraordinaria si este tema sale bueno lo podríamos meter como primer tema para esa extraordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE: Veremos de la comisión lo que sale, nos vamos a juntar el jueves.

SEÑOR PRESIDENTE: Asuntos de trámite, Blanca Nelly García asuntos de trámite es la primera usted.

SEÑORA EDIL BLANCA NELLY GARCIA: Gracias señor Presidente, Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha señor Germán Magalhaes, quiero felicitar al señor Heber Barrios que el pasado 8,9 y 10 en el Teatro 25 de Mayo de esta

ciudad, finalizado los tres días del certamen Nacional de la Canción Rocha-Uruguay, felicitaciones al señor Intendente Alejo Umpierrez y Fabricio Núñez, quiero que estas palabras pasen al señor Heber Barrios al señor Intendente Alejo Umpierrez y Fabricio Núñez, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, asuntos de trámite señor Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, solicito como asunto de trámite se dé curso al siguiente trámite, Sea denominada con el nombre de Miguel Sena una calle o espacio público del Balneario la Esmeralda, nos parece de estricta justicia al haberse cumplido ya varios años de la desaparición física de un hombre que hizo tanto y cuidó cómo propios los extensos arenales hoy convertidos en uno de los Balnearios con mayor desarrollo e inversión de nuestro departamento, un lugar de importancia cómo puede ser una calle o algunas de los espacios verdes marcadas en el plano de La Esmeralda llevé su nombre, me he contactado con su único hijo vivo, quién me autorizó a manejar el nombre de don Miguel, del cual anexo nombre y teléfono si éste cuerpo o alguien con éste fin así desea contactarlo solicito que éste planteo sea tratado por la comisión de Nomenclátor y se envíe él mismo a la Comisión de Fomento del Balneario la Esmeralda y a él Ejecutivo Departamental, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, para asunto de trámite señor Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Un poco para seguir con el tema que estábamos hablando hoy voy a realizar un pedido de informe dirigido a la dirección de pesca artesanal de la intendencia y a la dirección de medio ambiente de la intendencia de rocha, en el pido que se me responda, qué cantidad de pescadores artesanales operan en la zona Puerto de los Botes y La Riviera ,cuántos permisos de pesca artesanal hay que operen en esa zona, tomando en cuenta que quien tiene el poder de decisión frente a la explotación del recurso es DINARA y la misma no estuvo en el procedimiento que se realizó en La Riviera la pasada semana, pregunto qué rol cumplió el Jefe de Pesca Artesanal de la intendencia en el procedimiento?, la descripción de Tareas de Dirección de pesca artesanal, cuántos guarda parques hay en esa zona?, horario de guarda parques cantidad de inspecciones y relevamientos realizados en los últimos seis meses en la zona de arroyo de Rocha y Laguna de Rocha, detallando que procedimiento corresponde a zona de arroyo y zona de Laguna, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, para continuar con los asuntos de trámite tiene la palabra el señor Edil Gustavo Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, este trámite es para el señor José Luis Lombardi que es el jefe de la oficina de OSE de Rocha, quisiéramos transmitir una preocupación que tenemos en el balneario, barrio Capacho precisamente, en la calle los Bichos y la Salinera donde existe un registro o una toma, aún no está definido, es un caño que está instalado y está perdiendo algo de agua hace un buen tiempo y los vecinos han reclamado en las oficinas y ante otras personas de OSE y no han tenido éxito en que se hubiera tomado una respuesta, vamos a pedir que este trámite se haga lo más urgente posible porque en las condiciones que estamos con el tema del agua no estamos para tirar ni un centímetro cubico, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, pasamos a los Asuntos Entrados  
ASUNTOS ENTRADOS

-La Contaduría del Organismo comunica necesidad de trasposición al Rubro 234 “viáticos dentro del país” por un monto de \$ 7:200.000

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu solicita que se apruebe, los que estén por la afirmativa para la aprobación de la trasposición de fondos de esta Junta Departamental sírvanse indicarlo

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

-(continúan asuntos entrados)

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 2904/20 Fraccionamiento padrón 20429 de la ciudad de Chuy

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 4159/22 nomenclátor barrio Hipódromo

A la comisión de Nomenclátor

COMUNICACIONES GENERALES

-La Asociación Civil Ambá cursa invitación a la Comisión de Medio Ambiente a reunión informativa sobre proyecto conservación en la zona de las Sierras.

A la Comisión de Medio Ambiente

-La Junta Departamental de Río Negro remite versión de lo expresado ante el fallecimiento del Arq .Mariano Arana.

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Oficio N°141/23 dando respuesta a solicitud información del señor Edil Eduardo Veiga con referencia a colaboraciones realizadas por la Dirección Deportes.

A disposición de su autor

-Exp. 1918/23 anuencia para ubicar placa en homenaje ex Intendente Don Mario Amaral en plaza que lleva su nombre.

A la comisión de Nomenclátor

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Presidente, sobre este tema vamos a solicitar un cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos hablando sobre el expediente 1918.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Sobre la anuencia.

SEÑOR PRESIDENTE: La anuencia para la placa al ex intendente Mario Amaral.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Correcto, un cuarto deberían ser quince minutos, pero podemos hacerlo de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE: Cuarto intermedio para discutir el tratamiento de esto, los que estén por la afirmativa de votar el cuarto intermedio.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

-(siendo la hora 20.20' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a levantar el cuarto intermedio los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.35' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en tratamiento entonces del expediente 1918, señor Edil Hereo, vamos a leerlo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Presidente, nosotros pedimos ese cuarto intermedio para poder analizar esto que nos llegó a última hora y entendimos que acá algunos caminos se han saltado entonces estamos pidiendo que se convoque urgente la comisión de nomenclátor para mañana, en forma urgente para mañana todos sus integrantes a partir de las 18y30 o a una hora que se pueda acondicionar los integrantes y se resuelva esto en la comisión de nomenclátor por donde debería haberse enviado ese expediente, por otra parte si realmente entendimos que este tema era tan necesario, nosotros desde la Junta me parece que debemos de entender que a veces los tiempos de la Junta todos los conocemos, eso podría haber entrado mucho antes, no entendí porque

vino a último momento, yo estoy haciendo una moción, espero que se vote de que mañana se convoque urgente la comisión de nomenclátor para resolver este tema, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay una moción presentada, señor Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Señor Presidente, yo voy a solicitar que se lea el oficio y que se vote por la fecha que menciona el oficio.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a leerlo, primero porque no toda la gente conoce el oficio y hay otra moción presentada también, primero lo leemos, vamos a votar el tratamiento del tema, primero que nada, porque ni se llegó a completar cuando ya habíamos pedido el cuarto intermedio, vamos a votar el tratamiento del tema, a que se trate el tema y lo ponemos a consideración posteriormente de las dos mociones, los que estén por la afirmativa de tratar el tema, estamos votando el tratamiento del tema

-(se vota) 16 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo el tratamiento del tema, vamos a votarlo para que quede claro como dice Molina lo que abunda no daña, vamos a leerlo.

-(se lee)

“RESOLUCION N° 001528 /2023

Rocha, 20 de junio 2023

VISTO: la solicitud formulada por la Comisión Departamental de Jóvenes del Partido Nacional referida a colocación de placa en plaza “Mario Amaral”;

RESULTANDO: I) que la placa que se colocará destaca la actitud democrática ante el Golpe de Estado en el año 1973 por quien fue intendente de Rocha, Don Mario Amaral; II)-que lo que se pretende es rendir homenaje a su figura y al hecho de haber renunciado a su cargo ante el ultraje del poder militar a las instituciones democráticas;

III)- que, además, fue el único intendente que tuvo la acertada actitud de demostrar su oposición al avance dictatorial de los militares de turno;

IV)-que éste 27/6 se cumplen 50 años del Golpe de Estado;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente el reconocimiento que se pretende realizar a Don Mario Amaral en la plaza que lleva su nombre, como hecho determinante de la reafirmación de los valores democráticos que deben perdurar por siempre en nuestro país;

ATENTO a sus facultades EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE

-1º) Con opinión favorable remítase a la Junta Departamental solicitando la autorización para la colocación de la placa que lucirá el texto: “DON MARIO AMARAL - A 50 ANOS DE UN ACTO DE VALENTIA Y REPUBLICANISMO -LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL CONTINUA TU LEGADO 27/VI/1973 – 27/VI/2023”, Comisión Departamental de Jóvenes del Partido Nacional- Rocha.

2º) Regístrese, pase a sus efectos a la Junta Departamental. Alejo Umpierrez Intendente Departamental, Valentín Martínez Secretario General”

SEÑOR PRESIDENTE: Hay dos mociones, una moción principal, vamos a leer la primera moción, votar la primera moción del señor Edil Hereo y posteriormente la moción del señor Edil Ernesto Abreu, los que estén por la afirmativa de convocar a la comisión de nomenclátor mañana en forma urgente moción del Edil Hereo, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 13 en 29 Negativa,

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar la del señor Edil Abreu, la moción es de que se apruebe el proyecto del ejecutivo, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 16 en 29 Afirmativa

SEÑOR PRESIDENTE: Los que quieran fundamentar el voto, está el señor Andrada primero, Molina después.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Muchas gracias Presidente, simple, integro junto a otros compañeros y colegas ediles la comisión de nomenclátor, para algunos temas hay urgencia para otros temas no hay urgencia, algunos se discuten en la comisión otros no se discuten en la comisión, hay temas como nombres de calles como colocación de placas que han salido a lo largo de estos dos años y medio de legislatura de la comisión y todavía no han vuelto aquí con un mensaje favorable del señor Intendente, y han salido por consenso de todo el arco político y han salido por mayoría de todos los Ediles de esta Junta Departamental y hoy vienen por imposición por apuro a querer colocar una palca en una plaza que fue hecha en el periodo anterior por un gobierno que ni siquiera de su color era y fue el único gobierno que acordó de que existía Mario Amaral y de que fue el único intendente que se negó a ser cómplice de esa dictadura quieren hoy hacer un circo de lo que no es, y esa es la realidad, yo creo que si hay apuro para esto tiene que haber el mismo apuro para las cosas que se tomó resolución por parte de la comisión de nomenclátor ya hace más de dos años, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias Presidente, he votado afirmativo con el beneplácito de que en realidad se haga justicia con esto como lo hizo el ex intendente Artigas Barrios poniendo la foto de quien hoy se pretende poner una placa en la plaza de Don Mario Amaral, con el mismo concepto que tuvimos en aquel momento hecho por el ex intendente Artigas Barrios del Frente Amplio lo hacemos hoy y acompañamos esta propuesta de los jóvenes del Partido Nacional, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ángel Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Nuevamente salteando puntos, dejando de lado el trabajo que se hace en la Junta, recuerdo cuando se planteó en el periodo pasado el nombre de esa plaza salieron muchos a gritar, mire usted la plaza que le iban a poner a Don Mario allá lejos, claro no están acostumbrados, no estaban acostumbrados a andar en los barrios, lamentablemente se fue sin toda la anuencia de la Junta por apuro, creo que se podía haber trabajado en la comisión de nomenclátor como dijo Andrada hace unos minutos que nos han dejado de lados a un montón, al Partido Colorado también lo han dejado de lado a los ediles de gobierno también han dejado de lado y yo creo que las cosas tienen que ser como son, tendría que haber sido para todos igual y para eso están las comisiones, para trabajarlas no para pedidos de algunos chiquilines que lo harán con todo respeto me imagino que si pero hay que hacerlo en su debido tiempo, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Esta primero el señor Edil De León, después está usted y después Caram y después Abreu

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias Presidente, no acompañamos esta moción presentada por el edil no porque no estemos de acuerdo con que se le rinda homenaje a Mario Amaral, digamos que se lo tiene recontra merecido y la plaqueta sin duda nos parece bien, lo que no nos parece bien es la forma en que se están tratando este tipo de temas no, nosotros el 14 de julio del 2022 a iniciativa de la juventud del Partido Colorado de un sector de jóvenes con la firma del secretario general Don Julio María Sanguinetti presentamos un proyecto para ponerle una palca al monolito ubicado en Batlle y Ordoñez y Liber Seregni, se nos dijo que se iba a modificar, que había un proyecto para cambiarlo para hacerlo en otro lugar que esperáramos un tiempo prudencial que íbamos a ver ese tipo de obra, al día de hoy estamos casi un año y esas obras no han empezado y después este tipo de nombres y de cosas siempre eran de consenso político, se trataban en el ámbito de las comisiones y se buscaba estar con referentes de otros partidos para mantener un equilibrio en los nombres de las calles, de

las plazas y demás, últimamente este gobierno ha hecho caso omiso a los mensajes de la comisión dándole solo lugar a los nombres del Partido Nacional, y eso creo que es caminar un camino que es bastante delicado porque si bien todos los dirigentes políticos son importantes mucho más los de nuestros partidos o los rivales y acá no se toman en cuenta a los partidos que son hoy oposición, entonces por ese motivo tal vez en forma injusta hoy no hemos acompañado este proyecto no porque no creamos que sea importante y no porque no creamos en la iniciativa de la juventud del Partido Nacional sino porque las cosas deben de ser equitativas y el Partido Colorado tiene muchísimos nombres para homenajear y lamentablemente uno que teníamos para homenajear nada más ni nada menos que José Batlle y Ordoñez por pedido se fue dejando postergado y hoy no vemos una señal en cuanto al cambio o la reforma de ese monolito, nada más señor Presidente, muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, para fundamentar el voto el señor Edil Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, sin duda nosotros compartimos por supuesto muchos de los conceptos que los señores ediles que me antecedieron han vertido aquí para fundamentar su no voto a esta iniciativa, cuando uno entra en este tema de sensibilidades por supuesto las mismas están a flor de piel, pero generalmente en la Junta se viene repitiendo sistemáticamente esto de querer figurar, resaltar, por criticar y sencillamente esto está lejos de ser un atropello es una iniciativa que ha tenido la juventud del Partido Nacional un poco denostada en alguno de los comentarios de los ediles que me antecedieron justamente quien denosta a los gurises del Partido Nacional integro las filas de la juventud del Partido Nacional por eso nos llama un poco la atención, y teniendo en cuenta la fecha señor Presidente, el 27 de junio es el próximo martes y es cuando se cumplen los cincuenta años efectivamente, esto está lejos de ser un atropello de traer las cosas a las apuradas y de siempre estar escuchando la misma canción que escuchamos con todos los temas en la Junta, creo que es un buen gesto o hubiese sido un buen gesto en el día de hoy reconocer de esta manera a un gran intendente que tuvo el departamento de Rocha pero sobre todo un gran caudillo político de este departamento que dio con esa señal dio pie a que el departamento de Rocha estuviera bien en lo alto en no recordar estos nefastos hechos y repito es una iniciativa que ha tenido la juventud del Partido Nacional hace pocas horas, hace pocos días y apremian los tiempos por eso es que hoy acompañamos para que el 27 en el momento de cumplirse los cincuenta años la juventud del Partido Nacional pueda

lucir esa placa, lamento que algún edil de la oposición no pueda estar integrando ya por varias cosas la juventud del Partido Nacional, una porque no integra el Partido Nacional y la otra porque la juventud la dejó hacer.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Caram para justificar el voto.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Mi voto es negativo, es porque apremian los tiempos para el reconocimiento, para poner una placa en una plaza, de los jóvenes del Partido Nacional el martes próximo y no apremian los tiempos para recibir en este Plenario a los pescadores y a trabajadores que se quedaron sin trabajo y por eso se vota una moción que se acuerda previamente y esta bancada muchos ediles votamos afirmativo porque creemos en lo que nos están proponiendo y dejamos para mañana poder conversar en el ámbito de la comisión que es el que siempre se pide que se respete y para eso no apremian los tiempos, apremian los tiempos porque la proposición, nuestra moción fue que la comisión fuera mañana no era más tarde, era mañana iban a tener para la fecha, la cual la valoramos positivamente, entonces para que les apremia el tiempo la verdad o sea entre valorar a pescadores que tienen que ganarse la comida de todos los días que tienen que salir a pescar para poder llevar un alimento a su familia no apremia el tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE: Justificación de este voto por favor.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Pero si apremia para poner una placa el martes próximo, que no pueden hacer la reunión mañana y hoy no pudimos escuchar a la gente, realmente, solamente muestra como vienen actuando en cada una de las instancias que tienen, a prepo, no apurar esta decisión realmente muestra como se está comportando este gobierno ni más ni menos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, la propuesta fue hecha señor Presidente para que se tratara sobre tablas porque en realidad la fecha es el 27 y la sesión es el día 27, la próxima y por más que se tratara en el día de mañana no iba a salir el informe para que se pudiera llevar adelante esa colocación de la placa y segundo señor Presidente, tuvimos la suerte de hablar con el coordinador de la Bancada del Partido del Frente Amplio que nos dijo, transmití lo que tu me planteas y me dijeron que si, por eso fue el fundamento de que se tratara sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Hereo tiene la palabra para justificar el voto y después está Sosa.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, me voy a referir especialmente a las palabras que expresé cuando pedí que se reuniera la comisión de nomenclátor, si este tema, me parece hubiera sido de consideración importante para el Partido Nacional, más que nada de los jóvenes del Partido Nacional, yo creo que este tema debería haber sido planteado si se quiere del inicio del año, por decir algo, en realidad yo soy de los que creo que en la comisión se debe debatir y se debe llegar a acuerdos para justamente podernos expresar de la mejor manera, como hemos logrado acuerdos en algunas comisiones. Bien entonces cuando en alguna otra oportunidad he denunciado que realmente las cosas no pasan por comisión como corresponden no me gusta que ahora, quince minutos antes de entrar a la sesión se nos pide que votemos sobre tabla algo que en realidad lo dije, algo que perfectamente podría haber venido a la comisión de nomenclátor, se había tratado, se había resuelto y llegamos y votamos porque en realidad sin duda los únicos que se acordaron durante tanto tiempo que existía Mario Amaral fue el Frente Amplio cuando fundó esa Plaza, ahora parece que a cincuenta años del Golpe de Estado todos queremos acordarnos de alguien, lamentablemente hay otras cosas como lo decía el edil del Partido Colorado, hay valores inmemorables de otros Partidos que también requerirían un nombre y requerirían un lugar y no se les está dando pelota realmente cuando se mandan los mensajes al Ejecutivo Departamental, mi voto fue negativo, no porque realmente fuéramos en contra de algo como se quiere manifestar acá, sino que realmente tiene que estar en los caminos institucionales que debe estar y sigo sosteniendo si las cosas no pasan por los caminos que tienen que pasar por dentro de la institucionalidad de la Junta Departamental no vamos a acompañar ni esta, ni ninguna. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias edil, tiene la palabra el edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, voté afirmativo y convencido porque no lo puedo mirar solamente desde el ámbito político, sería muy ruin de mi parte ver todo desde la política, voté convencido porque es justo, es necesario y también es parte de la historia aquellas personas que no importa de qué Partido o de que sector, pero sí importa que tuvieron una clara posición cuando se trató de defender la República y no importa de qué Partido, ni de qué sector, importa el compromiso con la República y con su gente, fueron tiempos difíciles, fueron tiempos que esta sociedad lamentablemente se dividió, fueron tiempos de dolor, de sangre y esos tiempos no los podemos olvidar y cuando surgen figuras como estas que repito no importa de qué Partido, ni de qué sector es bueno recoger esa posición, porque no todos estaban

dispuestos a defender la libertad, no todos estaban dispuestos a defender la República, había que tener coraje cívico, de eso se trataba, de no temblar cuando avanzaba la bota, de no temerle al fusil, que amenazaba la democracia y esas son las cosas que no podemos olvidar, cuando ciudadanos en este caso el Intendente, pero cuando ciudadanos están dispuestos a enfrentar una dictadura muy bien que vale la pena recordarlo, no pueden quedar en el olvido estos gestos, porque estos gestos son los que hacen a la República, son los que nos comprometen a todos como políticos, bienvenidos estos gestos, bienvenido este recuerdo y mucho más en una fecha que lamentablemente muchos han sufrido. Por lo tanto y termino señor Presidente, no me importa de qué Partido es, no me importa de qué sector, me importa que defendió la República como lo debe de hacer un buen uruguayo. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra la señora edil Graciela Techera.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Vamos a solicitar trámite urgente, Presidente para lo votado.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Pablo Larrosa para justificar el voto.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: En mi caso tampoco acompañé por todos los procesos que se han dado como lo dijo claramente el compañero edil De León, que lo nombro porque hace mucho que estamos trabajando en la Comisión de nomenclátor y somos conscientes de que hay muchas cosas que se han mandado al Ejecutivo y no hemos tenido respuesta, también nos consta que los compañeros del Partido de gobierno han tratado de solucionar esos temas, pero no se ha dado verdad, entonces por ese motivo es que no votamos básicamente, no porque estemos en desacuerdo de lo que hizo el Dr. Mario Amaral, el señor Intendente en su momento Mario Amaral, a quien tuvimos la suerte de conocer y a sus familiares y por respeto a ese conocimiento me hubiera gustado acompañar esto, pero también soy consciente que siguiendo la misma línea de pensamiento de don Mario a él le gustaban las cosas bien hechas y dejó constancia con estos hechos, entonces de acuerdo a eso y a la línea de pensamiento y en honor a como pensaba y como se manejó en su vida no acompañamos este tipo de atropello vamos a decirlo así porque es así, no nos costaba nada conversar esto con antelación, me arrepiento de mañana hablar con Marito y decirle, mira Mario salió lo de tu abuelo, es un amigo y me pesa mucho esto, pero sé que Don Mario si hubiera estado en mi lugar hubiera hecho lo mismo porque le gustaban las cosas bien hechas, no así. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Casanova, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, lamentablemente no acompañé una placa que me hubiera gustado que figurara acá en esta Junta y que no se planteó por ninguna Bancada incluida la mía, de que haya una placa en esta Junta por los 50 años de democracia, los que peleamos contra la dictadura, los que sufrimos la dictadura sabemos muy bien cómo fueron las cosas, es muy difícil contarle a la gente joven hoy que fue lo que pasó hace 50 años, pero los que vivimos, los que sufrimos, los que luchamos y los que estuvimos en la huelga general, la gloriosa huelga general, que durante quince días soportó el embate de la dictadura, como no vamos a acompañar un recuerdo a la dictadura, un recuerdo a los que lucharon contra la dictadura, pero no nos subamos al carro, me gustaría que se pensara y que además de esa placa que van a colocar porque la pueden colocar con mayoría simple, yo pensaba que se necesitaban 21 votos, me gustaría que se colocara una placa en esta Junta por los 50 años de democracia. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, estamos votando el tramite urgente que solicitó la edil Graciela Techera.

-(se vota) 16 en 29 Afirmativo.

-(continúan asuntos entrados)

#### COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Senadores remite exposición del señor Senador Sebastián Da Silva referida a conflicto empresa Conaprole.

A conocimiento

#### ASUNTOS INFORMADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina pide que se trate, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Estaba revisando discúlpeme la interrupción en las obligaciones de los ediles artículo 115 esta no retirarse sin previo aviso al Presidente, quizás por eso se levantan se van algunos, no estamos cumpliendo ahí tampoco el reglamento, se retiran, si nos ponemos estrictos hay gente que se va de las Sesiones y estrictamente abría que comunicar que uno se retira de las sesiones, vamos a repasar, lo voy a repasar a ese punto en particular en el nuevo reglamento que esta y no le había prestado atención al nuevo reglamento, tiene que avisar según el reglamento y no lo hacen.

Por la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 4043/22 gestión exoneración impuestos del padrón 11404/G/003 de la ciudad de Rocha

-(se lee)

“Rocha, 14 de junio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Más y Luciana Alonzo. Teniendo a estudio el expediente N°2022/4043, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión de la deuda, generada por el padrón 11404, de la ciudad de Rocha, incluido el ejercicio 2022, gestión presentada por la Señora Lidia Mabel Cuadrado Molina. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Mas y Luciana Alonzo”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-Exp. 625/22 solicitud exoneración impuestos padrón 19349 Barrio Parque La Paloma

-(se lee)

“Rocha, 14 de junio de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Más y Luciana Alonzo. Teniendo a estudio el expediente N°2022/625, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión de la deuda, generada por el padrón 19349, de la localidad de Parque La Paloma, incluido el ejercicio 2022, gestión presentada por la Señora Nilva Corbo. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Mas y Luciana Alonzo”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativa.

-Exp. 1781/23 Modificación Ordenanza Remisse

-(se lee)

“Rocha, 14 de junio de 2023

## COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Más y Luciana Alonzo. Teniendo a estudio el expediente N°2023/1781, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de decreto, solicitando anuencia a fin de modificar el Artículo 15, Literal A, del Decreto 4, de fecha 6 de agosto de 2004, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Ser automóviles tipo “sedan o SUV”, de cuatro a cinco puertas de hasta siete pasajeros, además del conductor, tener un potencial superior a los 16HP, ser de una antigüedad no mayor a los cinco años y estar equipados con aire acondicionado”. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Mas y Luciana Alonzo”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para la aprobación del informe de comisión sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si, señor Edil, señor Edil Abreu solicita trámite urgente para modificación de la ordenanza de remisse, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-Exp. 1806/23 comodato IDR-Ministerio Interior padrón 49924 (ex destacamento policial barrio Hipódromo)

-(se lee)

“Rocha, 14 de junio de 2023

## COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Más y Luciana Alonzo. Teniendo a estudio el expediente N°2023/1806, en el cual en Ejecutivo Comunal envía la resolución N°1424/2023, en la cual, solicita a esta Cuerpo, la autorización para tomar en comodato por el término de diez años la totalidad del padrón N°49924, propiedad del Ministerio del Interior, situado en el Barrio Hipódromo a los efectos de utilizar la edificación existente en dicho padrón para la realización de actividades socio culturales. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Mas y Luciana Alonzo”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para la aprobación del informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-Exp. 2619/22 solicitud anuencia escrituración a favor promitentes compradores complejo habitacional CC3

-(se lee)

“Rocha, 14 de junio de 2023

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Más y Luciana Alonzo. Teniendo a estudio el expediente N°2022/2619, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución a fin de solicitar la anuencia respectiva para proceder a la escrituración a favor de los promitentes compradores de los inmuebles sitios en el complejo habitacional CC3 de la Ciudad de Rocha, emplazado en los padrones 3781,9786 y 9814, de esta localidad. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Mas y Luciana Alonzo”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-Por la Comisión de Asuntos Internos

-(se lee)

“Rocha, 20 de junio del 2023

#### COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Rafael de León, Hugo Remuñan, Gustavo Hereo, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Ernesto Abreu y Ángel Silva solicita al Plenario determine que en la sesión ordinaria del día 27 en régimen de Comisión General sea recibido el señor Director de Bienestar Animal de la Intendencia Departamental en forma posterior a lo aprobado en sesión del 13 de los corrientes y en la sesión del día 4 del mes de julio en idéntico régimen señor Director del programa “Rocha Vuelve a Sonreír”. (Fdo) Rafael de León, Hugo Remuñan, Gustavo Hereo, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Ernesto Abreu y Ángel Silva”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa de la aprobación del informe

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-(se lee segundo informe Asuntos Internos)

“Rocha, 20 de junio del 2023

#### COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Rafael de León, Hugo Remuñan, Gustavo Hereo, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Ernesto Abreu y Ángel Silva remite a consideración del Plenario las bases del llamado a ocupar tres cargos de auxiliar administrativo.

#### AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO I

La selección se realizará bajo la modalidad de “concurso de oposición y mérito”, siendo aplicable lo dispuesto por este Legislativo en su decreto de fecha 9 de mayo del corriente año, referido a “normas de ingreso de personal”

#### BUSCAMOS

Orientamos la búsqueda hacia personas con formación y experiencia en el área de Administración.

Deberán ser mayores de 18 años ser ciudadano/a natural o legal y estar en el registro cívico nacional.

La posición implica la radicación en Rocha, por lo que será requisito la residencia documentada en departamento de Rocha.

Será excluyente contar con bachillerato completo o equivalente CETP y conocimientos y cursos documentados en informática

Se valorarán los conocimientos en normas legales, reglamentarias y normativas internas que regulan las prestaciones y servicios que brinda este organismo.

Objetivos de la posición:

- Asistir y brindar apoyo administrativo a las Comisiones en los temas a su estudio.
- Asistir a los miembros integrantes de las Comisiones a su cargo.
- Realizar la síntesis de lo acontecido en las Comisiones, redactar los informes que de ella surjan, recabando las firmas de los Ediles informantes.
- Confeccionar y mantiene actualizados los estados de cada asunto derivados a las Comisiones
- Proceder a la desgravación de las Sesiones para la confección del acta.
- Realizar las tareas administrativas asignadas por su superior jerárquico.
- Reproducción de documentación en cualquiera de sus formas y distribución interna de las mismas.

La carga horaria será de 30 horas semanales, de lunes a viernes, no incluyéndose la actividad que eventualmente demanden las comisiones de este Legislativo.

Los horarios podrán ser determinados según los requerimientos de la tarea por la Secretaría de la institución.

El presente llamado se encuentra comprendido por lo dispuesto en el Art. 1 de la Ley N°19.691 sobre promoción del trabajo para personas con discapacidad. (Fdo) Rafael de León, Hugo Remuñan, Gustavo Hereo, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Ernesto Abreu y Ángel Silva”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si, señor Edil Abreu solicita trámite urgente.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Para informar unos cambios en las comisiones, en asuntos internos, Eduardo Trabuco por Daniel Fontes, en desarrollo social y salud, Betania Ferreira por Luciana Puglia y en hipódromo titular Graciela Techera y suplente Miguel Sanguinetti.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas damos por finalizada la sesión.

Así se hace siendo la hora 21.15’.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**GERMAN MAGALHAES**  
Presidente